

INFORME SECRETARIAL.- Salento, 17 de agosto de 2021

Del presente proceso Ejecutivo hipotecario promovido por CARLOS ARTURO VARGAS NAVARRO contra SEBASTIAN CASTAÑO VALENCIA, con las manifestaciones que hacen las partes respecto de la cotización del costo del peritaje de la Lonja de Propiedad Raíz del Quindío, doy cuenta al señor Juez. Provea.



DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso: Ejecutivo Hipotecario No. 2018-00092-00
Demandante: Carlos Arturo Vargas Navarro
Demandado: Sebastián Castaño Valencia
Decisión: Ordena realizar dictamen y fija término para rendir dictamen
Auto: Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Salento-Quindío, dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintiuno (2021)

Se dirigen ante este Despacho los doctores CLEMENCIA INES DAZA SANCHEZ como apoderada de la parte demandante y JHON FREDY MUÑOZ TANGARIFE apoderado de la parte demandada, para manifestar que están dispuesto a pagar cada uno el cincuenta por ciento de lo que cuesta el peritaje de la Lonja de Propiedad Raíz del Quindío para realizar el avalúo del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 280-109710 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados de la ciudad de Armenia y que es materia de remate en este proceso, pero sin hacerse los respectivos aportes, por lo cual, considera el Despacho que lo correspondiente es requerirlos para que en el término de la distancia cada parte consigne lo correspondiente al costo de dicho dictamen pericial.

Por lo expuesto, el Juzgado,

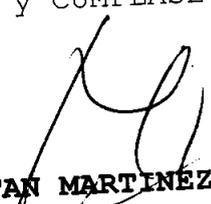
RESUELVE:

PRIMERO: Dentro del presente proceso Ejecutivo hipotecario promovido por CARLOS ARTURO VARGAS NAVARRO contra SEBASTIAN CASTAÑO VALENCIA, se requiere a las partes para que en

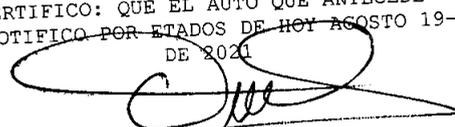
el término de la distancia consignen lo correspondiente a los costos del dictamen pericial.

SEGUNDO: Una vez cumplido lo anterior, se solicitará la designación del respectivo perito evaluador por parte de la Lonja de Propiedad Raíz del Quindío.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE.


MILLER GAITAN MARTÍNEZ
Juez

CERTIFICO: QUE EL AUTO QUE ANTECEDE
SE NOTIFICO POR ETADOS DE HOY AGOSTO 19-
DE 2021


DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario